Curso 2025-2026

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro público

GUÍA DOCENTE DE
Metodología de la Investigación Musical

Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación Sinfónica

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 de mayo de 2025

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación Sinfónica
ASIGNATURA: Metodología de la Investigación Musical

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Obligatoria	
Carácter[2]	Enseñanza no instrumental	
Especialidad/itinerario/instrumento	N/A	
Materia	Investigación musical	
Periodo de impartición	Curso 2025-2026. Cuatrimestre 1º	
Número de créditos	4 ETCS	
Número de horas	Totales: 120 Horas	Presenciales: 15 Horas
Departamento	Máster en Interpretación Sinfónica	
Prelación/ requisitos previos	Admisión en el máster	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Alejandro Saiz San Emeterio	alejandro.saizsanemeterio@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Ana Benavides González	benavides-ana@hotmail.com

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT1) Participar activamente en la consecución de una meta común subordinando los intereses personales a los objetivos en equipo (desarrollo de la habilidad de trabajo en equipo).
CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo).
CT4) Comprender e interpretar las relaciones en la organización de trabajo que hacen necesario un conocimiento profundo de su funcionamiento y estructura (desarrollo de la capacidad de compromiso y comprensión de la organización).
CT5) Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).

[1] Formación básica, obligatoria u optativa.
[2] Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:
Enseñanzas Superiores de Música
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT6) Alertar al grupo de la necesidad de cambios específicos en la manera de hacer las cosas (desarrollo de la capacidad de gestión).
CT7) Determinar eficazmente las metas y prioridades de un proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos (desarrollo de la capacidad de organización y planificación).
Competencias generales
CG1) Demostrar, en el contexto de una orquesta sinfónica profesional de primer nivel, conocimientos teóricos y prácticos avanzados y una comprensión detallada y fundamentada de métodos de trabajo en el área de la interpretación sinfónica.
CG3) Mostrar actitudes y procedimientos adecuados, tanto intelectuales como artísticos, con sentido crítico hacia el análisis de las interpretaciones propias y ajenas, seleccionando el método de trabajo y la metodología precisa para la mejora de los aspectos detectados.
CG5) Implementar la investigación en contextos sinfónicos profesionales, participando en proyectos de investigación con diversas metodologías desde los propios procesos artísticos.
CG6) Llevar a cabo un continuo aprendizaje interdisciplinar, mejorando los propios conocimientos, destrezas y habilidades, y comunicar resultados y conclusiones fundamentadas de las investigaciones e innovaciones más avanzadas a un público especializado o no, de un modo claro.
CG7) Conocer en profundidad el repertorio sinfónico significativo de su especialidad instrumental reconociendo los rasgos estilísticos y dificultades técnicas que caracterizan a dicho repertorio.
Competencias específicas
CE5) Comunicar las ideas musicales con rigor y eficiencia a los diferentes participantes de la agrupación sinfónica.
CE9) Conocer los procesos, particularidades y estructuras propias del trabajo orquestal profesional e integrarse en ellos colaborativamente desarrollando con diligencia diferentes funciones.
CE11) Ser capaz de elaborar, exponer y defender un trabajo-proyecto original como síntesis de las demás competencias adquiridas en el título.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Se sirve de las técnicas informáticas para manejar y crear bases de datos, presentación de PPT's y otros programas de utilidad.
2. Incorpora métodos y estrategias de investigación actualizadas al desarrollo del conocimiento.
3. Realiza una búsqueda ordenada y eficaz en las distintas fuentes a su disposición.
4. Maneja una bibliografía actualizada y específica.
5. Expone los resultados, bien sea de manera oral y escrita, de forma erudita.
6. Utiliza métodos de investigación propios de ciencias auxiliares al estudio de la música.
7. Gestiona los conocimientos teóricos y prácticos para la realización de un trabajo científico.
8. Es riguroso con los procedimientos de cita bibliográfica según los modelos comúnmente admitidos.
9. Elabora un trabajo final de estudios de contenido interdisciplinar.
10. Presenta los resultados de forma ordenada y correcta tanto de forma escrita como oral.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I. Metodología de la investigación	Tema 1. Introducción a la metodología de investigación musical
	Tema 2. Ciencias de la música y ciencias auxiliares
	Tema 3. Las fuentes de la investigación: localización, registro, estudio y análisis
	Tema 4. Normas de citación
II. Desarrollo y ejecución del trabajo de investigación	Tema 5. Organización, estructura y redacción
	Tema 6. Diccionarios y manuales
	Tema 7. La exposición oral

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 7 horas
Actividades prácticas	a: 6 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 105 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 120 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	Clases magistrales, análisis de textos, debates y resolución de casos prácticos
Actividades prácticas	Realización de trabajos, exposiciones orales y actividades grupales

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Examen, ejercicios y trabajos del alumno y participación en clase
Actividades prácticas	Pruebas técnicas, realización de audiciones obligatorias, presentación y exposición de trabajos

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	• Aplicar los conceptos teóricos en los trabajos asignados. • Incluir los contenidos mínimos necesarios para el desarrollo del trabajo. • Realizar una redacción correcta sin faltas ortográficas. • Expresar y estructurar debidamente las ideas principales y secundarias • Demostrar manejo de bibliografía pertinente. • Citar correctamente las fuentes bibliográficas utilizadas. • Superar las pruebas correspondientes
Actividades prácticas	• Aplicar de forma correcta los diferentes enfoques metodológicos para la investigación. • Solventar cuestiones de redacción de forma correcta. • Aplicar correctamente las normas gramaticales y ortográficas al uso. • Demostrar capacidad de corregir problemas o carencias en los ejercicios propuestos. • Saber hacer una presentación oral de forma correcta.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforma dicha nota, se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3.e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la Matrícula de Honor se realizará el siguiente procedimiento: **un examen con los contenidos trabajados en la asignatura.**

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Exámenes	50%
Pruebas prácticas	50%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen	70%
Pruebas prácticas	30%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen	70%
Pruebas prácticas	30%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad. Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas.

Instrumentos	Ponderación
Examen	50%
Pruebas prácticas	50%
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Plataforma digital Microsoft Teams
Espacios amplios para la realización de clases conjuntas
Equipos de audio y video
Biblioteca y fonoteca

10.1. Bibliografía general

Abejón, T. (1996). Acceso a la información. Las bases de datos musicales. Jornadas sobre Bibliotecas en Conservatorios y Escuelas de Música, pp. 169-178.

Bobish, G. y Jacobson, T. The Information Literacy Users Guide. Recuperado de https://open.umn.edu/opentextbooks/textbooks/190

Chiantore, L. Domínguez, A. y Martínez, S. (2016). Escribir sobre música. Barcelona: Musikeon.

Cook, N. (1996) Analysis through composition. Oxford: Oxford University Press.

Cowdery, J. R. (ed.) (2006). How to Write About Music. The RILM Manual of Style. EEUU.

Davis, F. (2016). La comunicación no verbal. Madrid: Alianza Editorial.

Gembero Ustárroz, M. (2005). El patrimonio musical español y su gestión. Revista de musicología, XXVIII (1), pp. 135-176.

Gottlieb, J. (2017). Music Library and Research Skills. Oxford: Oxford University Press.

Grier, J. (2008). La edición crítica de música. Historia, método y práctica. Madrid: Akal.

Herbert, T. (2009). Music in words. A Guide to Researching and Writing about Music. Gran Bretaña: ABRSM.

Gómez Muntané, M., Hernández Hernández, F. y Pérez López, H. J. (2006). Bases para un debate sobre investigación artística. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

López Cano, R. y San Cristóbal, U. (2014). Investigación artística en música: problemas, métodos, paradigmas, experiencias y modelos. Recuperado de https://ia600204.us.archive.org/11/items/ruidolibrebibliografia/LopezCano%26SanCristobal_invetigacion-artistica-en-musica.pdf.

Martí-Martínez, C. (2020). Documentación musical. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

Martí-Martínez, C. (2016). La Asociación Española de Documentación Musical: punto de encuentro de los profesionales de las bibliotecas, archivos y centros de documentación musicales. Cuadernos de Investigación Musical, pp. 27-39.

Montero, J. (2008). La documentación musical: fuentes para su estudio. El archivo de los sonidos: la gestión de los fondos musicales, pp. 91-122.

Olabuénaga, J. I. R. (2012). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto.

Plaza Navas, M. A. y Cuende, M. (1999). La documentación musical en España ante el reto de las nuevas tecnologías: presente y... ¿futuro? Segundas Jornadas andaluzas de documentación (Jadoc '99), Granada, 11-13 de noviembre de 1999. Granada: Asociación Andaluza de Documentalistas, pp. 403-424. Recuperado de http://digital.csic.es/handle/10261/3565.

RAE (2018). Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica. Barcelona: Espasa.

Rich, A. (1969). Music. Mirror of the Arts. Londres: Pitman Publishing.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.rae.es/
Dirección 2	https://normas-apa.org/citas/
Dirección 3	http://www.bne.es/